

Historia

Desarrollo formativo de la enfermería española y sus especialidades: desde los albores del s. XX hasta la actualidad

Educational development of Spanish nursing and its specialties: from the dawn of the s. XX to the present

Desenvolvimiento educacional da enfermagem espanhola e suas especialidades: desde o alvorecer dos s. XX até o presente

Sagrario Gómez Cantarino¹, Sergio Gutiérrez de la Cruz², Blanca Espina Jerez³, María de las Mercedes de Dios Aguado⁴, Paulo Joaquim Pina Queirós⁵, Manuel Alves Rodrigues⁶

¹PhD Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

²Graduado en Enfermería por la Universidad de Castilla la Mancha.

³MSc Psicología Clínica y de la Salud. Universidad Pontificia Comillas. Estudiante de Grado en Enfermería por la Universidad de Castilla la Mancha.

⁴Profesor Colaborador. Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

⁵PhD Professor Coordenador. Escola Superior de Enfermagem de Coimbra, Portugal.

⁶PhD Coordinador Unidad de Investigación en Ciencias de Salud: Enfermería. Escola Superior de Enfermagem de Coimbra, Portugal

Cómo citar este artículo en edición digital: Gómez Cantarino, S., Gutiérrez de la Cruz, S., Espina Jerez, B., de Dios Aguado, M. M., Pina Queirós, P. J. & Alves Rodrigues, M. (2018). Desarrollo formativo de la enfermería española y sus especialidades: desde los albores del s. XX hasta la actualidad. Cultura de los Cuidados (Edición digital), 22(52). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2018.52.05>

Correspondencia: Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Campus Toledo. Avda. Carlos III, s/n. 45071 (Toledo). Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional

Correo electrónico: Sagrario.gomez@uclm.es

Recibido: 06/04/2018; Aceptado: 23/06/2018



ABSTRACT

Nursing in Spain and its specialties experienced important formative and legislative changes from the past century to the present.

Objective: To analyze the current Spanish legislation on training evolution in nursing and specialties, from the dawn of the XX-XXI century.

Method: Descriptive bibliographical review. The following were consulted: Medline databases, Dialnet, Scielo, ScienceDirect; manuals; and official documents.

Inclusion criteria: Original articles on training and legislation; text complete; language (English, Spanish and Portuguese); documents published between 2005 and 2017; Study period between XX and XXI century. Exclusion criteria: duplicate items; jobs not adjusted to the objective; nor to the period of study.

Results: The recognition of the nursing profession in Spain (1915) initiated a formative and legislative process, together with the evolution experienced by the nursing specialties and their accreditation.

Conclusions: During the 20th century, Spanish nursing was marked by major formative and legislative changes, such as the official creation of the Nursing Degree, the appearance of Technical Health Assistants (ATS) and later University Diploma Nurses (DUE). Currently, the training is developed by University Degree that allows access to master's and doctorate. In parallel, the nurse specialization experienced notable changes in the naming of the specialties and their access.

Keywords: History of nursing, nursing specialties, evolution, training, nursing care.

RESUMO

Enfermagem em Espanha e suas especialidades experimentaram importantes mudanças formativas e legislativas do século passado para o presente.

Objetivo: Analisar a atual legislação espanhola sobre a evolução do treinamento em enfermagem e especialidades, desde o início do século XX-XXI.

Crítérios de inclusão: Artigos originais

sobre formação e legislação; texto completo; idioma (inglês, espanhol e português); documentos publicados entre 2005 e 2017; Período de estudo entre os séculos XX e XXI.

Resultados: A partir de 1915, o reconhecimento da profissão de enfermagem em Espanha iniciou um processo imparável a nível formativo e legislativo. Este processo foi acompanhado, também, pela evolução vivenciada pelas especialidades de enfermagem e sua acreditação.

Conclusões: Durante o século XX, a enfermagem espanhola foi marcada por grandes mudanças ao nível da formação e da legislação passando pela criação oficial del Título de enfermagem, pelo aparecimento de Asistentes Técnicos Sanitarios (ATS) e mais tarde pelos cursos de especialização de nível superior (DUE). Atualmente, a formação é realizada ao nível universitário o que possibilita o acesso a mestrados e doutoramentos. Paralelamente, a especialização do enfermeiro experimentou mudanças notáveis.

Palavras chave: História da enfermagem, especialidades de enfermagem, evolução, treinamento, cuidados de enfermagem.

RESUMEN

La enfermería en España y sus especialidades experimentó importantes cambios formativos y legislativos desde el pasado siglo hasta la actualidad.

Objetivo: Analizar la legislación española vigente sobre evolución formativa en enfermería y especialidades, desde los albores del siglo XX-XXI.

Método: Revisión bibliográfica descriptiva. Se consultaron: bases de datos Medline, Dialnet, Scielo, ScienceDirect; manuales; y documentos oficiales. Criterios de inclusión: artículos originales sobre

formación y legislación; texto completo; idioma (inglés, español y portugués); documentos publicados entre 2005 y 2017; época de estudio entre siglo XX y XXI.

Criterios de exclusión: Artículos duplicados; trabajos no ajustados al objetivo; ni al periodo de estudio.

Resultados: El reconocimiento de la profesión enfermera en España (1915) inició un proceso formativo y legislativo, unido a la evolución que experimentaron las especialidades enfermeras y su acreditación.

Conclusiones: Durante el siglo XX la enfermería española estuvo marcada por grandes cambios formativos y legislativos, como la creación oficial del Título de Enfermería, la aparición de Asistentes Técnicos Sanitarios (ATS) y posteriormente Diplomados Universitarios de Enfermería (DUE). Actualmente, la formación se desarrolla por Grado Universitario que posibilita el acceso a máster y doctorado. En paralelo, la especialización enfermera experimentó notorios cambios en la denominación de las especialidades y su acceso.

Palabras clave: Historia de la enfermería, especialidades enfermería, evolución, formación, cuidados enfermeros.

INTRODUCCIÓN

La Real Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría, fundada en 1896 y ubicada en el Hospital de la Princesa de Madrid, se considera la primera escuela de enfermeras de España (Del Gallego y Hernández, 2012). No obstante, el título de enfermería fue formalizado oficialmente en 1915 por la Congregación de las Siervas de María, Ministras de los Enfermos (González, Amezcua y Siles, 2010), bajo tres denominaciones: Prácticamente, Enfermera

y Matrona (Del Gallego y Hernández, 2012). La entrada en vigor del Real Decreto del 4 de Diciembre de 1953 unificó los tres estudios de las Profesiones Auxiliares Sanitarias en un único título, el de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) (Martínez y del Pino, 2014), un año después, en 1954, se hizo pública la normativa que regía el funcionamiento de las Escuelas de ATS, así como los requisitos para su ingreso (Siles, 2016). Durante la década de los 60 surgieron una gran variedad de especialidades enfermeras para los ATS (Sánchez *et al.*, 2011).

En 1977 tuvo lugar un cambio legislativo y formativo para los ATS, éstos pasaron al ámbito universitario bajo la denominación de Diplomado Universitario en Enfermería (DUE) (Poço, Gómez, Campos y Velasco, 2014).

La incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, impulsó la formación en enfermería obstétrica (matrona) al adaptarse y cumplir las directrices marcadas por la CEE, con lo que quedó derogado el plan anterior de estudios de matrona y, por ende, se paralizó la formación de las mismas (Sánchez *et al.*, 2011). Cabe destacar que el Real Decreto 2287/1980 suprimió la exclusión por género para el acceso a dichos estudios y derogó la enseñanza de matrona en régimen de internado (Poço *et al.*, 2014). Con el Real Decreto 992/1987 se reguló el procedimiento para la obtención del título en enfermería especialista, donde se contemplaron siete especialidades (Sánchez *et al.*, 2011).

En los albores del siglo XXI, el Plan Bolonia Europeo amplió la formación enfermera hasta los cuatro años bajo la denominación de Grado Universitario en Enfermería, hecho que posibilitó el acceso a los estudios de Máster y Doctorado (Sánchez *et al.*, 2011).

El objetivo de la investigación fue analizar la legislación de España, con relación a la

formación del personal de enfermería y su especialización, desde los albores del XX hasta la actualidad.

METODOLOGÍA

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica de tipo descriptivo, dirigida a identificar el desarrollo y estructura de la profesión enfermera. Tal encuadre estuvo centrado en documentos que recopilan y analizan las diferentes reformas acontecidas en la formación del personal de enfermería y sus especialidades, lo que da respuesta a los fines planteados en la investigación. Para llevar a cabo esta revisión, se establecieron una serie de fases. Durante la primera fase, se realizó una búsqueda en las bases de datos electrónicas: MEDLINE/PubMed, Dialnet, SCIELO, CINAHL (Cumulated Index of Nursing & Allied Health Literature), CUIDEN y ScienceDirect; en la segunda fase, se llevó a cabo una revisión

manual de manuscritos en formato libros de la temática de estudio presentes en la biblioteca de la universidad de Castilla-La Mancha (campus de Toledo) y en una tercera fase, se revisaron tanto manual y electrónicamente documentos de instituciones oficiales tales como: Boletines Oficiales del Estado (BOE) y Organismos Oficiales (Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM); Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME); Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería). Los documentos utilizados comprendieron n=13 artículos y n=7 manuales. Fue necesario aportar material fechado con anterioridad al periodo investigado (n=4), a los que hay que sumar n=8 documentos oficiales, puesto que aportaron información y contenido relevante al presente estudio.

TABLA 1: Número de artículos/documentos/seleccionados y revisados

Tipo de Documento	N.º revisados	N.º seleccionados
Artículos de Revistas	18	13
Manuales	10	9
Documentos Oficiales	9	8
Material anterior periodo de estudio	4	4
TOTAL	41	34

FUENTE: Creación propia de los autores

Los criterios de inclusión que guiaron la revisión fueron: publicaciones temáticas acerca de artículos originales sobre formación y legislación de la enfermería española; a texto completo; idiomas manejados por los investigadores, inglés, español y portugués; documentos publicados entre 2005 y 2017 nacionales e

internacionales; época de estudio entre siglo XX y XXI; con temática en relación a las palabras clave utilizadas como referencia de esta investigación. Como criterios de exclusión se aplicaron: artículos duplicados; trabajos no ajustados al objetivo; no ceñidos al periodo de estudio; revistas de otras disciplinas sanitarias.

Los resultados obtenidos plantearon un análisis y síntesis desde una perspectiva hermenéutica, con una interpretación objetiva y con exactitud de los datos obtenidos a través de la revisión realizada e incluyendo la documentación recopilada en un orden cronológico para favorecer una correcta reconstrucción de la evidencia histórica del periodo estudiado.

Las incógnitas que guiaron la exploración de los materiales que dieron respuesta al objetivo formulado fueron: ¿cómo ha evolucionado la formación en enfermería desde su origen hasta nuestros días?, ¿qué modificaciones legislativas se aprobaron para lograr una formación especializada en enfermería?

RESULTADOS

Antecedentes

La Ley de Instrucción Pública o Ley Moyano del 9 de Septiembre de 1857, se basó en la Ley de Bases del 17 de Julio de 1857 para regular las profesiones sanitarias existentes en España hasta ese momento. En 1861 se publica el Reglamento para las enseñanzas de Practicante y Matrona, con el que se sustituye al cirujano menor y al barbero sangrador (Valle y García, 1994). Llegado 1888, se aprobó un nuevo reglamento para los estudios de las carreras de practicante y matrona (García y García, 1988). En 1896 el Dr. Federico Rubio y Galí estableció la primera escuela de enfermeras laicas en España (Álvarez, 2009).

Los albores del siglo XX y primera mitad

A pesar de los antecedentes referidos, el inicio de la enfermería en España se estableció oficialmente en 1915, cuando se creó el Título de Enfermería a petición de la Congregación de Siervas de María (González *et al.*, 2010). Cinco años después, en 1920, la Cruz Roja Española tuvo una labor

destacada en la formación de personal sanitario, creó su primera Escuela de Enfermeras en Madrid y meses después en Barcelona (Siles, 2016). Estos acontecimientos no fueron hechos aislados, pues en 1924 se inauguró en Madrid la Escuela de Santa Cristina dedicada a la formación de Matronas (Arribas, Amezcua y Blasco, 2015; Linares, 2008). Fue en este mismo año cuando se instauró la Escuela Nacional de Sanidad con la función de instruir a los médicos, constituir un cuerpo de enfermeras sanitarias y preparar al personal auxiliar (Mariño, Navarro y Pino, 2014). Entre 1929 y 1930, se crearon la Escuela de Enfermeras de la Casa de Salud Valdecilla (Santander) y la Escuela de Enfermeras de la Quinta de Salud la Alianza (Barcelona) (Siles, 2016).

Durante la II República, en 1931, vio la luz el Consejo Superior Psiquiátrico y en 1932 se creó el patronato de Asistencia Social Psiquiátrica. Según Siles (2016), la Orden Ministerial de 16 de mayo de 1932 creó el Título de Practicante Psiquiátrico, Enfermero Psiquiátrico y Enfermera Visitadora de Higiene Mental, acontecimiento de gran repercusión en la trayectoria histórica de la Enfermería Psiquiátrica (Galiana y Bernabeu, 2011). En este periodo de tiempo comenzó a desarrollarse la enfermería de carácter laico con el cuerpo de enfermeras visitadoras, que tuvieron un papel clave en el desarrollo de las reformas sanitarias, alcanzando su máximo esplendor en 1934 (Bernabeu y Gascón, 1999).

La Guerra Civil española (1936-1939) dejó en suspenso la formación que se impartía en las escuelas de enfermería. La contienda dividió al país en dos bandos, con una alta demanda de profesionales sanitarios. En el bando nacional fueron las religiosas y el personal voluntario quienes se encargaron de proporcionar los cuidados enfermeros, sin embargo, en el bando republicano estos

solo fueron asumidos por personal voluntario. En ambos frentes las mujeres recibieron cursillos acelerados de formación en conocimientos mínimos de cuidado (Martínez, 2013). La imperiosa necesidad de formar rápidamente personal cualificado, desencadenó que su formación fuera deficitaria y la calidad de los cuidados que proporcionaban fuese precaria. No obstante, el aspecto positivo de este periodo es que las puertas formativas y laborales quedaron abiertas a las mujeres de todas las clases sociales (Antón, Hallett y Wakefield, 2005).

Segunda mitad del siglo XX

En 1953 se unificaron los estudios de las Profesiones Auxiliares Sanitarias y se agruparon en un único título, es decir, el Practicante, la Enfermera y la Matrona formaron una profesión denominada ATS. Cuatro años más tarde, el Real Decreto de 18 enero de 1957 (BOE, 12/02/57) reguló las especialidades de asistencia obstétrica y fisioterapia para los ATS (Arribas *et al.*, 2011; Poço *et al.*, 2014). Durante el periodo comprendido entre el año 1961 y 1964 el crecimiento de la especialización enfermera no cesó, aparecieron las especialidades de Radiología y Electrología, Podología, Enfermería Pediátrica y Puericultura (del Gallego y Hernández, 2013). Las

especialidades de Neurología y Psiquiatría surgieron en 1970 (Siles, 2011), mientras que las de Análisis Clínicos, Urología y Nefrología se crearon entre 1971 y 1975 respectivamente (Martínez, 2013), hecho que coincide en el tiempo con el paso a la diplomatura (DUE), con la que se consiguió adquirir una titulación universitaria de primer ciclo al verse modificados los planes de estudio y horas lectivas (Poço *et al.*, 2014).

No resulta menos significativo destacar, en 1980, la ruptura de Fisioterapia y Podología de la enfermería española, que pasaron a ser estudios independientes (Arribas *et al.*, 2015). Otro acontecimiento importantísimo para el devenir de la especialización tuvo lugar en el año 1987 con el Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, por el que se reguló el procedimiento para la obtención del título de enfermero especialista (Poço *et al.*, 2014).

Por otro lado, el Espacio Europeo de Educación Superior tuvo un empuje decisivo con la Declaración de Bolonia el 19 de junio de 1999, lo que motivó que la diplomatura en enfermería evolucionase a grado. Este cambio hizo posible que desde la promoción 2009/2010 se pudiera acceder a los programas de posgrado y doctorado (del Gallego y Hernández, 2013).

TABLA 2: Especialidades de Enfermería ofertadas por año y plazas anuales

Año	Obstétrico-Ginecológica	Salud Mental	Trabajo	Pediátrica	Geriátrica	Familiar y Comunitaria	Cuidados Médico-Quirúrgicos	TOTAL Plazas
1993/94	174							174
1998/99	97	21						118
2009/10	445	154	12					611
2010/11	461	178	13	52	12	132		848
2011/12	462	198	15	98	14	219		1006
2012/13	423	188	22	105	11	214		963
2013/14	395	182	21	106	13	244		961
2014/15	374	181	19	107	11	267		959
2015/16	366	183	14	112	15	278		968
2016/17	368	183	17	114	19	293		994
2017/18	375	193	18	128	316	21		1.051

FUENTE: Creación propia de los autores mediante BOE (1992-2017)

Albores del siglo XXI

El siglo XXI comenzó con cambios en lo relativo a las especialidades de enfermería, así el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril promueve una nueva regulación de las mismas, modificándose las anteriores y quedando las siete reconocidas en la actualidad (Tabla 2). Además, dictaminó la vía de acceso por medio de un examen de carácter anual que de superarse, permite una formación especializada durante dos años como Enfermero/a Interno/a Residente (EIR) (Gómez, Duque y Sukkarieh, 2015).

Con relación a las especialidades cabe destacar que, en 1993 con el sistema de residencia EIR se inició la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica, con una oferta de un 100% de plazas única para la misma (Gráfico 1).

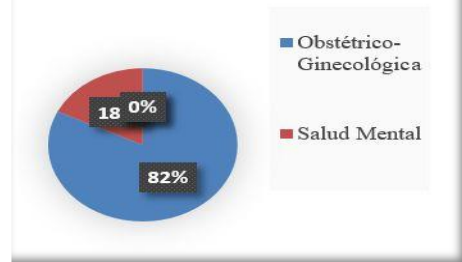
Gráfico 1: Primera oferta pública de plazas EIR 1993 (matrona)



FUENTE: Creación propia de los autores mediante BOE (1992)

No fue hasta el año 1998 cuando comenzó la formación para la especialidad de salud mental (Gráfico 2).

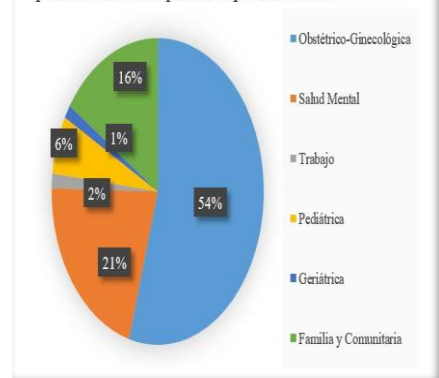
Gráfico 2: Primera oferta pública de plazas EIR 1998 para 2 especialidades.



FUENTE: Creación propia de los autores mediante BOE (1998)

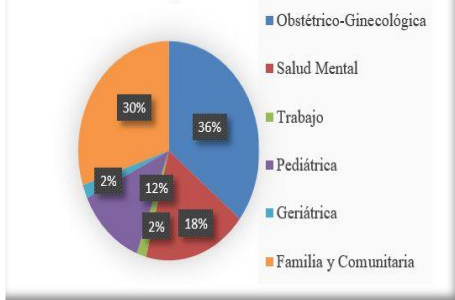
Habrà que esperar hasta 2010 para que se oferten a nivel nacional otras especialidades de enfermería: familiar y comunitaria, del trabajo, pediàtrica y geriàtrica, quedando actualmente en suspense la especialidad de cuidados médico-quirùrgicos (Gráfico 3). La inclusi3n de las nuevas especialidades hizo que el 100% de las plazas ofertadas estuvieran repartidas entre los diferentes futuros especialistas, aunque el porcentaje mäs elevado en todas las convocatorias hasta la actualidad siempre ha sido para la especialidad en obstetricia y ginecologìa (matrona) (Gráfico 4).

Gráfico 3: Primera oferta pública de plazas EIR 2010 para 6 especialidades.



FUENTE: Creación propia de los autores mediante BOE

Gráfico 4: Variación de la distribución de plazas EIR 2017.



FUENTE: Creación propia de los autores mediante BOE (2017)

No resulta menos importante destacar el sistema alternativo de acceso por vía excepcional a cualquiera de las especialidades de enfermería, excepto a la obstétrico-ginecológica (Martínez, 2013). Este se contempla bajo el cumplimiento de requisitos formativos y profesionales por parte enfermería, quien únicamente podrá obtener un título de especialista por esta vía (Martínez y García, 2013).

CONCLUSIONES

El título de enfermería en el territorio español es relativamente joven (1915) y en apenas un siglo no ha parado de evolucionar. Acontecimientos como la II República y la Guerra Civil española en la primera mitad del siglo XX dieron lugar a grandes cambios que marcaron el devenir profesional. Durante la Guerra Civil y la Posguerra la formación de enfermería se orientó íntimamente a una asistencia rápida y demandante. Con la unificación a mediados de siglo XX de los estudios de matronas, enfermeras y practicantes nació el término ATS que marcó el inicio de una nueva etapa formativa. Pero un hito histórico realmente relevante para la enfermería nacional fue el paso a la

formación en las universidades, con la consiguiente obtención del título de DUE. No obstante, el grado en enfermería ha posibilitado que las vías formativas se expandan aún más para alcanzar las titulaciones de máster y doctorado.

La especialización enfermera ha experimentado importantes cambios desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Se han reconocido especialidades, suprimido otras, también han cambiado su denominación y, en algunos casos, han pasado a convertirse en carreras o formaciones independientes de la enfermería, tales como podología y fisioterapia.

Cabe destacar que la formación especializada en España a través del sistema de residencia es un referente a nivel europeo y un modelo a seguir por otros países. Sin embargo, resulta paradójico observar que profesionales especialistas formados durante una residencia de dos años vía EIR, al finalizar realicen su labor asistencial en servicios ajenos a su especialidad. Por tanto, uno de los múltiples desafíos a afrontar será la creación de plazas de enfermería especialista en los diferentes servicios sanitarios que componen el Sistema Nacional de Salud, siendo recomendable por parte del Ministerio de Sanidad revisar dichos puestos.

FUENTES PRIMARIAS NORMATIVAS

- Real Decreto de 4 de Diciembre de 1953, por el que se unifican los estudios de las profesiones auxiliares sanitarias. Boletín Oficial del Estado, 29 de Diciembre de 1953, núm. 363, 7723-7724.
- Real Decreto 2287/1980, de 26 de Septiembre, por el que se modifica el de 18 de enero de 1957, que estableció la especialización de Asistencia Obstétrica para los Ayudantes Técnico Sanitario. Boletín Oficial del Estado, 27 de Octubre de 1980, núm. 258, 23928-23928.

- Real Decreto 992/1987, de 3 de Julio, por el que se regula la obtención del Título de Enfermero Especialista. Boletín Oficial del Estado, 1 de Agosto de 1980, núm. 183, 23642-23644.
- Real Decreto 450/2005, de 22 de Abril, sobre especialidades de Enfermería. Boletín Oficial del Estado, 6 de Mayo de 2005, núm. 108, 15480-15486.
- Reglamento para la enseñanza de practicantes y matronas. *Gaceta de Madrid* de 28 de Noviembre de 1861, n.º 332.
- Ley de Instrucción Pública, de 9 de Septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid* de 10 de Septiembre de 1857, n.º 1710, 1-3.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. (2009). Enfermería para nuevas necesidades: nuevos profesionales, nuevas competencias y nuevos campos de actuación. *Rev. Adm. Sanit.*, 7 (2), 185-190. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-administracion-sanitaria-siglo-xxi-261-articulo-enfermeria-nuevas-necesidades-nuevos-profesionales-nuevas-competencias-13139728>.
- Antón, I., Hallett, C. E., y Wakefiel, A. (2005). La influencia de la Guerra Civil sobre el desarrollo de la profesión de enfermería en España: su evolución a través de un siglo de historia. *Temperamentum*, 2. Recuperado de <http://www.index-f.com/temperamentum/tn2/t0124r.php>.
- Arribas, A., Amézcuca, A. y Blasco, M. T. (2015). *Prescripción enfermera en la terapéutica del cuidado*. Madrid: Enfo Ediciones.
- Barona, J. L., y Bernabeu-Mestre, J. (2008). La Escuela Nacional de Sanidad de Madrid. En: *La salud y el Estado. El movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*, 185-194. Valencia: PUV.
- Bernabeu-Mestre, J. y Gascón, E. (1999). Enfermería y salud pública. El proceso de institucionalización de la visitadora sanitaria. En: *Historia de la Enfermería de Salud Pública en España (1860-1977)*, 93-101. Alicante: PUA.
- Del Gallego, R. y Hernández, F. J. (2013) (6.ª Eds.). *Manual CTO Enfermería*. Madrid: CTO.
- Espacio Europeo de Educación Superior. Declaración de Bolonia del 19 de junio de 1999 por los Ministros Europeos de Educación de 29 Estados europeos. Recuperado de <http://www.eees.es/es/eees-desarrollo-cronologico>.
- Galiana, M. E. y Bernabeu, J. (2011). Género y desarrollo profesional: las enfermeras de salud pública en la España del período de entreguerras, 1925-1939. *Feminismo/s*, 18, 225-248. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25502/1/Feminismos_18_12.pdf.
- García, M. J., y García, A. C. (1988/1989). Fechas claves para la historia de las Matronas en España. *Hiades, Revista de Historia de la Enfermería*, 5-6, 243-259.
- Gómez, S., Duque, M.C., y Sukkarieh, S. (2015). La formación multiprofesional en la formación sanitaria especializada: otras unidades multiprofesionales en la formación sanitaria especializada desde el punto de vista de la enfermería. En: Millán, J., Palés J. L., y Morán-Barrios, J. *Principios de Educación Médica, desde el grado hasta el desarrollo profesional*, 438-444. Madrid: Panamericana.
- González, M. E., Amezcua, M., y Siles, J. (2010). El título de enfermera en España a través del análisis documental: el caso de las Siervas de María, Ministras de los Enfermos. *Temperamentum*, 12. Recuperado de <http://www.index-f.com/temperamentum/tn12/t1210r.php>.
- Lalonde, M. (1974). *A new perspective on the health of Canadians*. Ottawa: Government of Canada. Recuperado de <http://www.phac-aspc.gc.ca/ph-sp/pdf/perspect-eng.pdf>.
- Leite da Silva, A. (2008). Enfermería en la era de la globalización: retos para el siglo XXI. *Rev Latino-am Enfermagem*, 16 (4). Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v16n4/es_21.pdf.
- Linares, M. (2008). *Las matronas en el Jaén del siglo XX. El caso de la comarca de Sierra Mágina*. Jaén: Instituto de Estudios de Estudios Giennenses.
- Mariño, L., Navarro, C., y Pino, G. (2014). *Los inicios de actividades de salud pública en España: Colección patrimonial*. Madrid: Instituto de Salud Carlos III, Escuela Nacional de Sanidad y Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud.
- Martínez, F., y García, M. (2013). Especialidad de Enfermería Geriátrica: a propósito de la prueba objetiva de la competencia. *Gerokomos*, 24 (4), 149-150. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2013000400001.
- Martínez, J. R., y del Pino, R. (2014). *Manual Práctico de Enfermería Comunitaria*. Barcelona: Elsevier.
- Martínez, R. (2013). *Las enfermeras en la guerra civil española. Una profesión oscilante entre la maternidad moral y la maternidad social* (trabajo fin de máster). Universitat Jaume I, Comunidad Valenciana, España. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77107/TFM_MartinezZapataR.pdf?sequence=1.
- Paravic, T. (2010). Enfermería y globalización. *Ciencia enfermera*, 16 (1), 9-15. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532010000100002>.
- Poço, A. M., Gómez, S., Campos, T. M. y Velasco, M.

- (2014). Formação de parteiras em Espanha desde a segunda metade do século XX até à atualidade. *Revista de Enfermagem Referência*, 4 (3), 131-137. <https://dx.doi.org/10.12707/RIV14054>.
- Programa de Organización y Gestión de Sistemas y Servicios de Salud (HSO), División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud (HPS), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2004). La enfermería de salud pública y las funciones esenciales de salud pública: bases para el ejercicio profesional en el siglo XXI. *Rev Enferm IMSS*, 12 (3), 159-170. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriamss/eim-2004/eim043g.pdf>.
 - Robledo, R. y Agudelo, C. A. (2011). Aproximación a la construcción teórica de la promoción de salud. *Revista de Salud Pública*, 13 (6), 1031-1050. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/35783/1/36209-150538-1-PB.pdf>.
 - Sánchez, S., Beltrán, C., Duque, C., Sukkarieh, S., Gómez, S. y Sukkarieh, L. (2011) Relevancia de la Formación en Enfermería Especializada. *Parainfo Digital*, 11. Recuperado de <http://www.index-f.com/para/n11-12/032d.php>.
 - Siles, J. (1999). Historia de la Enfermería Comunitaria en España. Un enfoque social, político, científico e ideológico de la evolución de los cuidados comunitarios. *Index de Enfermería*, 24-25, 25-31. Recuperado de http://www.index-f.com/index-enfermeria/24-25revista/24-25_articulo_25-31.php.
 - Siles, J. (2011). *Historia de la Enfermería en España*. Madrid: DAE.
 - Siles, J. (2016). Historia de los cuidados de salud mental. En: *Enfermería Psiquiátrica*, 3-12. Barcelona: Elsevier.
 - Valle, J. I. y García, M. J. (1994). Las matronas en la historia. Un estudio del siglo XIX. *Rev ROL Enf*, 187, 61-67.
 - Villar, M. (2011). Factores determinantes de la salud: Importancia de la prevención. *Acta Med Per*, 28 (4), 237-241. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v28n4/a11.pdf>.